



Embajada de España
Moscú

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL CONTRATADO LABORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR-TRADUCTOR (CONVOCATORIA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2024)

En relación con la Convocatoria de fecha 6 de junio de 2024 para la selección de plaza laboral fija con la categoría de Auxiliar-Traductor, se publica para general conocimiento el calendario previsto de pruebas selectivas y el orden de actuación de los participantes:

1. Las fechas previstas de realización de las pruebas selectivas y entrevista de la fase de concurso:
 - a) **Primer ejercicio:** 4 de septiembre a las 10:00 horas. Tiempo estimado de 45 minutos.
 - b) **Segundo ejercicio:** 5 de septiembre a las 10:00 horas. Tiempo estimado de 90 minutos.
 - c) **Tercer ejercicio:** 10 de septiembre a las 10:00 horas. Tiempo estimado de la prueba escrita 90 minutos. A continuación, se desarrollará la prueba oral.
 - d) **Entrevista de la fase de concurso:** 13 de septiembre a las 10:00 horas.

Se recuerda que, dado el carácter eliminatorio de los dos ejercicios, tras la primera prueba se anunciará los candidatos que la han superado y pasan a la realización del segundo ejercicio. Asimismo, tras la realización del segundo ejercicio se publicará la relación de candidatos que lo han superado y pasan a realizar el tercer examen. Tras la realización de la tercera prueba se anunciará los candidatos que han superado la fase de oposición y que realizarán la entrevista de la fase de concurso.

2. Para el llamamiento a la realización de la prueba oral del tercer ejercicio de la fase de oposición y la entrevista de la fase de concurso, en virtud de la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE de 31 de julio) el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por **la letra «V»**, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente.

En Moscú, a 30 de agosto de 2024

Cristina Valero Marín

Presidenta Suplente del Tribunal

